



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Comas, 15 DIC. 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 584 - 2016 – DIRUGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE**

Señor(a):  
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas  
Presente.-

**Asunto** : Registro de Adelanto o Postergación de Evaluación.

**Referencia** : Directiva N° 004-VMGP-2005 Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes en la Educación Básica Regular.  
RM. N° 0572 -2015- ED Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en las Instituciones Educativas de Educación Básica.

A través de la presente es grato dirigirme a usted para informarle que de acuerdo a la Directiva N° 004-VMGP-2005 Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes en la Educación Básica Regular, establece los criterios a considerar en caso de evaluación por adelanto y postergación de evaluación.

- El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado debe presentar una solicitud a la I.E. para que se realice la evaluación de acuerdo al pedido fundamentado, para lo cual debe adjuntar el motivo: salud, enfermedad prolongada, hospitalización y/o restricción médica para asistir a la I.E.
- El director de la IE. autoriza el adelanto o postergación de las evaluaciones de los estudiantes de Básica Regular.
- Los resultados de la evaluación se certifican normalmente.

Asimismo se informa que no se puede registrar en el sistema SIAGIE como postergación o adelanto de evaluación a un estudiante si no hay una solicitud de por medio por el padre de familia, tutor o apoderado del menor, bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente.

**MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO**  
**DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04**

MGGP/DUGEL.04  
MRPB/J(e)ASGESE  
jecc/rsiagie